

## ACTA N° 2

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCEV ELECTRICA INDUSTRIAL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del 2018, siendo las 9:00 horas 00 minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Jaime Chiriboga N50-40 y Manuel Valdiviezo, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SANCEV ELÉCTRICA INDUSTRIAL CIA.LTDA., con la asistencia de los socios, Ing. Víctor Hugo Sandoval Zapata, poseedor de trescientas ochenta participaciones y el Ing. Jordan Walker López Rosales, poseedor de veinte participaciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal, la misma que está presidida por el Presidente Ing. Jordan Walker López Rosales, y actuará como secretario AD HOC el Gerente de la Compañía Ing. Víctor Hugo Sandoval Zapata, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación de los Estados Financieros

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del Informe del Gerente

**TERCERO.-** Vigencia del acto

El orden del día, puesto a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adoptará por unanimidad las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Aprobar los Estados Financieros Ejercicio Fiscal 2017, al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los socios de dar cumplimiento a lo establecido en la norma jurídica ecuatoriana dictada por las Instituciones de Control como son: las Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

**SEGUNDO.-** En consideración a lo aprobado en el primer punto, el Gerente expone y da lectura del informe el cual pone a consideración el mismo, y la Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad aprobarlo.

No existiendo más puntos que tratarse, el presidente de esta junta concede un receso de treinta minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma es aprobada sin observaciones por los socios; termina la junta siendo las 11 horas y 40 minutos, leída que es el acta, firman para constancia y en unidad de acto los socios de conformidad con lo dispuesto en el Art.230 de la Ley de Compañías.



**JORDAN WALKER LOPEZ ROSALES**  
PRESIDENTE  
C.I. 1717847964



**VICTOR HUGO SANDOVAL ZAPATA**  
SECRETARIO  
C.I. 1708757073